



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 638 DE 2026 SUSCRITO ENTRE
LA E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ Y GLADYS LIZETH RAMIREZ
CASALLAS**


ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	638 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
CONTRATISTA	GLADYS LIZETH RAMIREZ CASALLAS
CC. o NIT	1.071.839.858 EXPEDIDA EN LENGUAZAQUE
DIRECCIÓN	VDA EL ESPINAL LEGUAZAQUE
CORREO ELECTRÓNICO	Lizeta8107@hotmail.com
TELÉFONO	3228502373
OBJETO	FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD POR MEDIO DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E EL HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ, MUNICIPIO OBJETO.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	699 DEL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026, (RUBRO 2.4.5.02.09.931.17 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - RESOLUCIÓN MSPS 00001010 -2025 - ASISTENCIAL)
DURACIÓN	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	NUEVE (09) DE ABRIL DE 2026.
FECHA ACTA DE INICIO	NUEVE (09) DE ABRIL DE 2026

En Ubaté, Cundinamarca, el día nueve (09) de abril de 2026, se reunieron: el (la) Doctor (a) **OLGA JANNETH MOLANO GAVILAN**, Supervisor del contrato y, **GLADYS LIZETH RAMIREZ CASALLAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.071.839.858 EXPEDIDA EN LENGUAZAQUE, actuando en nombre propio, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída, en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL SUPERVISOR


OLGA JANNETH MOLANO GAVILAN
Subgerente Comunitaria
Hospital El Salvador de Ubaté

EL CONTRATISTA


GLADYS LIZETH RAMIREZ CASALLAS
C.C 1.071.839.858 EXPEDIDA EN LENGUAZAQUE.

Vo Revisó: Erika Yohanna Pinilla Cañón - Asesora Jurídica Contratación.
Elaboró: Juan Pablo Espinel Trujillo- Profesional Contratación